

Los que suscriben ganaderos de esta villa se comprometen a pagar al mismo precio y con las condiciones que el año ultimo la rastrogera de este termino,

Si alguno de los propietarios a dicha rastrogera no estuviera conforme con lo que queda dicho se servira hacerlo presente en lo que resta de mes a cualquiera de los firmantes de este anuncio

Alcavendas 17 de Junio de 1895.

Jose Mendez

P. O.  
Ildefonso Cardenas

Paulina Aguado Manuel Rodriguez

Manuel Munoz

Leon Perez

Angel Baena

Jifera  
P. M. Alcala  
el 10 de Jun

Francisco Garcia



1044-93

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
ALCOBENDAS